



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
SENADO ACADEMICO**



CERTIFICACIÓN NÚMERO 34 (2013-14)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2014, tuvo ante su consideración una resolución presentada por la representante estudiantil, Srta. Joselyn Rosado Martínez.

Este Cuerpo, luego de un ponderado análisis, aprueba la resolución que lee de la siguiente manera:

POR CUANTO En el mes de noviembre de 2013 se constituyó el Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI 2). Desde este momento el Comité comenzó sus trabajos de evaluar si el alza en la matrícula es realmente necesaria y si solucionaría los problemas fiscales de la Universidad. Para realizar su encomienda le han solicitado a Presidencia varios documentos.

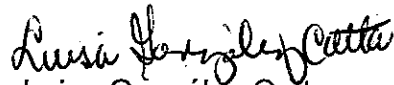
POR CUANTO El 5 de marzo de 2014 la Junta Universitaria le concedió una prórroga de un año a este Comité para rendir su informe y solicitar a la Junta de Gobierno que enmiende la Certificación Número 4 (2013-14) a los efectos de extender el periodo de moratorio por un año adicional. Esto por entender que el Comité no puede cumplir con la fecha de entrega del informe debido a que Presidencia no le ha entregado los documentos necesarios.

POR CUANTO El 17 de marzo de 2014 la Junta de Gobierno en reunión ordinaria rechazó la moción de extender la moratoria presentada por el Gobernante Estudiantil, Sr. Christopher Torres Lugo, tomando una decisión apresurada y sin el análisis adecuado.

POR CUANTO La decisión que tomó la Junta de Gobierno no fue producto de un análisis prudente y completo con relación al impacto que podría producir tanto a la Universidad de Puerto Rico como al pueblo puertorriqueño

POR TANTO El Senado Académico de Universidad de Puerto Rico en Carolina rechaza la decisión de la Junta de Gobierno en cuanto a la no extensión de la moratoria y se opone a cualquier decisión que se tome sin el debido análisis ponderado sobre la situación fiscal de la Universidad de Puerto Rico.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, tales como: Junta de Gobierno, Junta Universitaria, todos los otros senados académicos del Sistema, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiuno de marzo de dos mil catorce



Luisa González Cotto
Secretaria del Senado Académico



Vo. Bo. Luis D. Torres Torres, Ph.D.
Rector Interino y Presidente del Senado Académico